

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración, P. Callaghan, 5

Núm. 1317

Tortosa.—Martes 17 de Diciembre de 1912

Efemérides

18 Diciembre

1118.—Entrada triunfal en Zaragoza de Alfonso I de Aragón.
1554.—Se recibe de médico el célebre Ambrosio Paré.
1580.—Llega a Madrid Cervantes, rescatado del cautiverio de Argel.
1745.—Los españoles toman a Dresde.
1813.—Muerte de Parmentier, quien importó la patata a Europa.
1879.—Huida de Prado, presidente del Perú, a Panamá.

MADRID

Conversaciones

—Entramos en la última semana parlamentaria de 1912.
—Así parece. Todo indica que el sábado nos darán las vacaciones.
—Durarán mucho?
—Hay en esto opiniones para todos los gustos: desde la que asegura que se abrirán a primeros de año, hasta la que afirma que el «cierro» será definitivo.
—Esta segunda opinión será la conservadora.
—Y en parte la liberal.
—Y la crisis?
—De no estar resuelta, in pectore, antes de ser planteada, no espero que se exteriorice oficialmente hasta el día 29. Así, los salientes celebrarán las vacaciones y los entrantes el Año Nuevo.
—Están esperanzados los romanonesistas.
—No los oye V? Esperanzados, no, seguros. Creen que si antes fue insultado su jefe albaacea judicial, ahora se le reconocerá carácter de heredero.
—Y Moret?
—Se resignará.
—Y Montero?
—No creará dificultades.
—No entra en la jugada el papel conservador?
—Espero que no entre.
—Me complazco en saludar al heredero directo del Dr. Pangloss.
—Duda V?
—No dudo, niego.
—De manera que, según V...
—Montero creará dificultades y Moret no se resignará.
—Y aunque así fuera, ¿qué?
—Que si no hay conformidad en la persona ni en los principios, o lo que es lo mismo, si los conejos ministeriales disputan sobre si galgos o podencos, vendrán los conservadores. Aunque, si bien se mira la crisis es más grave que todo eso.
—¿Más que una total mudanza política?
—Evidentemente, porque con ella o sin ella no se dará solución a la crisis del partido liberal.
—No sé qué quiere V. decir.
—Quiero decir que muerto Canalejas, en plena decrepitud Montero y no lejos de una ancianidad que no le consentirá consagrar sus actividades a la política quedan medianías aceptables para andar por casa.
—Y qué remedio, si no hay otros hombres?
—¿Pues habrá que buscarlos.
—Veo a dónde apunta: a aquello de la nueva unión liberal de que se habló antaño.
—Y tendrá que imponerse un desprendimiento de la izquierda, o de la llamada izquierda conservadora, traerá la solución.
—¿Sánchez de Toca? ¿Dato? ¿Besada?
—No personalice V. Yo digo que los huecos que queden en el partido liberal vendrán a llenarlos otros hombres del partido conservador.
—Sí, y Romanones y García Prieto tan satisfechos.
—Tendrán que resignarse. La ambición necesita órganos adecuados y los

aludidos reconocerán que para las suyas les falta lo que los jefes necesitan: superioridad intelectual.

—¡Para largo va eso!
—O para muy corto: la próxima crisis podría ser el punto de partida.
—O el principio de la disolución.
—Tampoco lo niego: estamos en vísperas de un período lleno de dificultades que sólo se podrán vencer con desinterés y patriotismo. ¡Patriotismo y desinterés! ¿Dónde están?

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLOR.

¡ITÍO, YO NO HE SIDO!

Palabra de honor.
Fue cosa de los cajistas.
Estos apreciados traductores de nuestros ilegibles caracteres de escritura, suelen ser el paño de lágrimas de nuestros faltas y la cobrera de nuestras equivocaciones.
Ellos se llevan la culpa de la mayor parte de las culpas de los autores.
¡Qué sería de nosotros sin los cajistas! No solamente en lo que toca a componer en letras de imprenta lo que les entregamos manuscrito, sino en lo que respecta a preservarnos de la rechifna del público.
Cuando un autor mete la pata en cuestiones gramaticales, es de en que la pata de un cajista sustituya piadosamente a la del verdadero padre de la criatura.
Todo se arregla con la socorrida frase: «Por error de imprenta apareció en nuestras columnas absorber por absorber; abrogar por arrogar; resumiendo por resumiendo; deficiencia por deficiencia; hilación por hilación...»
Pues bien, carísimo lector, esto suele ser mentira. El autor escribió en un suelto absorber; en un artículo, dijo que el Gobierno se abroga facultades que no le pertenecen; en otro, puso por final un preciso Reasumiendo, etc., etc.
Y cuando algún alma caritativa o no caritativa le advierte las faltas, exclama: ¡Picaros cajistas! ¡Si no hay ninguno que no me estropee los originales...!

¡Infeliz presumido! No te acuerdas de las haches que te han puesto en los haberes, o te han quitado de los haberes, de los exhorbitantes o de los exhuberantes? Y de las equis cambiadas por eses en los esplendores y en los extremeces? Y de las otras mil cosas—¡ingrato!—de que debías estarles eternamente agradecido?
A mi, piadosamente pensando, me habrán corregido muchas cosas los cajistas.
Pero ayer, palabra de honor, fué cosa enteramente suya el estropear me un verso.
Después de un siglo de dejar en paz a las Musas, tuve el capricho de escribir una especie de romance, y como dándome vergüenza de esta flaqueza, no quise separar cada verso en distinta línea.
A primera vista parecía prosa, y a la segunda también, como suele ocurrir con muchas poesías.
La cosa resultó muy medianeja, aunque me esté mal el decirlo, y contribuyó todavía a ello el que un verso, arreglado por los cajistas, saliese con una sílaba de más.
Donde dice:
tenga a bien darles su gracia
y su dinero. Se propala...
debía decir:
tenga a bien darle su gracia...
y dinero. Se propala,
Quizá opinen Vds. que no merece la pena corregir estas minucias.
Es cierto, pero esta corrección la he aprovechado para escribir un artículo, que ojalá salga sin yerros ajenos y propios.
No hay mal que por bien no venga.
Si es que sea un bien que yo escriba artículos...
CONSTANTE.

DE ACCION SOCIAL

Muy grato nos es reflejar en esta nota algo de lo mucho que podría decirse de la benemérita Acción Social Popular que con su actuación llena todo el campo social.

Ultima muestra de su fecundidad increíble nos la ha dado la aparición del interesante trabajo titulado «Los grupos selectos» que todos los jóvenes españoles deberían leer y meditar, pues da clarísimas normas a la juventud española para la constitución de núcleos de acción social que pueden ser de grandísima eficacia. Es un trabajo hermosísimo que no dudamos provocará un saludable movimiento entre la juventud católica de nuestra Patria, abriendo vastos horizontes ante su generoso esfuerzo.

Los que todavía no sepan lo que es la Acción Social no pueden formarse sin verlo prácticamente en la realidad lo que lo hace. La A. S. P. es sin duda el primer centro de trabajo social de España. No conocemos otro que se le pueda comparar ni en las esferas oficiales ni en el campo particular. Su oficina de trabajo, que es el centro de la actividad social de la institución, tiene 10 empleados, en la Administración, y 14 intelectuales constantemente trabajando en los secretarismos, redacción, propaganda oral, organización práctica, estadística, etc. Si a ellos se une la colaboración científica-literaria a cargo de gran número de escritores y correspondientes nacionales y extranjeros, y la colaboración práctica que prestan 75 miembros consultores. Digase si existe otra organización parecida con tan gran número de pensadores constantemente éstos que sostienen el trabajo y la publicación de periódicos importantes. «El Social Semanal» para los obreros y los socios de sana doctrina social y de propaganda, «El archivo social» arsenal de documentos para hombres sociales, y la «Revista Social», además de editar numerosos libros de gran provecho.

Al cumplir sus cinco años de existencia, la A. S. P. reúne cerca 16.000 socios y un poderoso empuje que la llevará a alcanzar ruidosos triunfos sociales, de los que pronto veremos uno con la inauguración que se avecina de la gran «Casa Católica» del Pueblo.

F. P.

Como el de ayer, también se nos envía para su inserción el siguiente comunicado publicado en la prensa de Madrid:

«Los Riegos del Alto Aragón»

Comunicado

Sr. Director de... Madrid.
Señor de mi distinguida consideración: Habiendo dirigido al señor director de La Correspondencia de España la carta que acompaño, contestando y rectificando ciertos conceptos vertidos en el artículo titulado «Los grandes riegos. Una comarca que protesta», inserto en el número correspondiente al día primero de este mes, y no habiéndola hecho pública hasta la fecha, me veo en el caso, por considerarlo de interés, de rogar a usted se sirva acordar su publicación en el diario que usted tan dignamente dirige, y anticipándole por ello las gracias, tiene el gusto de ofrecerle a usted atento s. s., q. b. s. m.
José CAÑÉ.

Madrid, 12 Diciembre 1912.

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Madrid.

Tortosa, 4 de Diciembre de 1912.

Señor de mi distinguida consideración: Leo con verdadera sorpresa en el número 20.017, correspondiente al pri-

mero del mes que cursa, del diario La Correspondencia de España, de la digna dirección de usted, la publicación de un artículo titulado «Los grandes riegos. Una comarca que protesta», en el que se inserta una carta, suscrita por «D. Primitivo Ayuso», y se reproduce una exposición elevada al excelentísimo señor ministro de Fomento por el Ayuntamiento de esta ciudad y otras entidades de la misma.
Parece increíble que el Sr. Ayuso insista una y otra vez, reproduciendo exposiciones y recursos contra la Real Compañía de Canalización del Ebro y la Comunidad de Regantes Sindicato agrícola del mismo río, de la que soy su humilde presidente, como si fueran pertinentes y eficaces en la actualidad, cuando todas ellas han sido resueltas por resoluciones públicas y firmes, que causan estado.

En primer lugar, en el mes de Noviembre de 1907 el Ayuntamiento de Tortosa, sin que sepamos qué se tomará acuerdo previo, elevó al excelentísimo señor ministro de Fomento una instancia en solicitud de que se sirviera acordar la anulación, o por lo menos modificación, de las cláusulas del contrato celebrado por dichas dos entidades que señala en la exposición, y de todas aquellas otras que, después de un examen detenido, resulten lesivas o puedan afectar en mayor o menor grado a los intereses del Estado y a los de esta región.

Efectivamente, en 25 de Mayo de 1908 el ministerio de Fomento resolvió la explicada exposición con la siguiente real orden:

«Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Vistas las instancias del Ayuntamiento de Tortosa, de la Comarca Agrícola oficial, Asociación de San Antonio, y la Unión Agrícola de Regantes Sindicato de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Resultando que las ordenanzas y reglamento por que se rige la Comunidad de Regantes fueron aprobados por real orden de 9 de Octubre de 1907, previo el expediente que exigen las disposiciones vigentes, en el cual y durante el período de información pública no se presentó ninguna reclamación.»
—Considerando, por tanto, que las reclamaciones contra el contrato indicado, que forma parte de las ordenanzas, según el artículo 20 de las mismas, y en cumplimiento del artículo 66 del reglamento de 9 de Abril de 1885, debieron presentarse en el período de información pública, y no con posterioridad, no sólo a ese período, sino a la publicación de la real orden aprobatoria de las ordenanzas que el ministro no podía modificar, siendo extemporáneas a todas luces estas reclamaciones. Considerando, en cuanto al fondo del asunto, que los intereses del Estado no se perjudican con el contrato, que regulará las relaciones entre las partes contratantes, porque ni modificación ni podrá modificar los derechos y obligaciones de la Comunidad con el Estado, regulados por la ley de 15 de Abril de 1906, S. M. el rey (Q. D. G.), y conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien desestimar las indicadas reclamaciones por extemporáneas e improcedentes.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Tortosa, sin tomar acuerdo previamente, con otras entidades de esta ciudad, elevaron también al excelentísimo señor ministro de Fomento una instancia, fechada en 31 de Diciembre de 1910, que es la misma que se inserta en el artículo que nos ocupa, solicitando una minuciosa inspección para comprobar cuánto se expone en aquella, con otros extremos que se detallan en la réplica del repetido recurso. La Comunidad de Regantes, en concepto de concesionaria de las obras, y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, como constructora de aquellas, desearon de que se aclarara y resolvieran

con estricta justicia las reclamaciones y las quejas producidas por las mencionadas entidades, pidieron también por su parte la inspección facultativa especial para los casos concretos de en la exposición de las repetidas entidades.
El excelentísimo señor ministro de Fomento, acordando sobre las anteriores peticiones, tuvo a bien nombrar al excelentísimo Sr. D. Enrique Gadea (presidente hoy del Consejo de Obras públicas), el que, constituido en esta ciudad, concediendo audiencia a todos los propietarios interesados en la construcción del Canal de la izquierda del Ebro, solicitados en el artículo que precede, después de toda la traza del Canal, haciendo minucioso examen de todas las obras, emitió su informe, y en su vista el excelentísimo señor ministro de Fomento, en 8 de Abril del corriente año, dictó la siguiente real orden:

«Dirección general de Obras Públicas.—Aguas.—Examinado el expediente motivado por reclamaciones del Ayuntamiento de Tortosa, Comarca Agrícola, Unión Agrícola de Regantes, Comarca de la Propiedad, Sindicato Agrícola del Patrimonio católico, secretario de la Comarca de Regantes, y posteriormente por el Consejo provincial de Fomento sobre supuestos abusos cometidos en la construcción del Canal de la izquierda del Ebro, resultando que en dichas obras se solicitó una minuciosa inspección de las obras, varias disposiciones sobre las mismas y que se dió orden de baja en el amillaramiento de las porciones de tierra expropiadas para el Canal. Resultando que la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria de las obras, y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, constructora de las mismas, pidieron también en una instancia que por real orden de 10 de Marzo de 1911 se nombrase al inspector general del Cuerpo de Camineros, Canales y Puertos, D. Enrique Gadea, para que practicara una visita de inspección a las obras e informase sobre las reclamaciones. Resultando que practicara dicha visita con minuciosa escrupulosidad, oyendo a cuantas personas han querido reclamar, ha redactado el inspector un notable informe, haciéndose cargo de todo lo alegado por escrito y de palabra, discutiendo con perfecta claridad todos los puntos y concretando su opinión en las siguientes conclusiones: «Que la impresión producida por la inspección de las obras es la de que, en la parte ya efectuada, se han llevado a cabo con gran esmero y actividad, mejorando detalles del proyecto aprobado, y sin que conste que la entidad concesionaria haya cometido abusos y transgredido sus derechos.»
«2.ª Muchas de las reclamaciones son caprichosas, extemporáneas, se presentan en forma declaratoria y sin apoyos en hechos concretos, y parecen debidas a una campaña nacida de rivalidades locales, de las que son repletos multitud de artículos periodísticos y folletos, y a la que no debe ser extraña la circunstancia de haber fracasado la constitución de una Sociedad para la construcción y explotación de los Canales del Ebro antes de que se constituyese la actual Sociedad concesionaria.»
«3.ª Esto no obstante, merecen examinarse con atención algunas reclamaciones particulares, como ser: vicio inherente al de inspección ordinaria que sobre el Canal ejerce la Dirección Hidráulica del Ebro, estudiándose también por la misma, en vista de los datos que sucesivamente aporte la experiencia, si há lugar a aumentar o modificar los sifones u otras obras destinadas a verter en el Canal a dar paso por encima o por debajo de las aguas pluviales o a las procedentes de las inundaciones. Considerando que de lo expuesto se deduce la sin razón de las reclamaciones presentadas, y en cuanto a la última, o sea la baja en el amillaramiento de terrenos expropiados, no corresponde resolver al

FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEON, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.



«ministerio.—S. M. el rey (q. D. g.), con conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer:—1.º Que se desestimen las reclamaciones presentadas.—2.º Que se declare que la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria de las obras de riego del Ebro y única entidad responsable ante la Administración del cumplimiento de las condiciones de la concesión, ha realizado las obras no sólo ajustándose á lo mandado, sino mejorando en detalle el proyecto.—3.º Que la División Hidráulica del Ebro proceda al cumplimiento de lo que se indica en la conclusión tercera del informe del inspector señor Gadea».

Anteriormente á esta resolución, el comisario régio del Consejo provincial de Fomento de Tarragona se dirigió al señor ingeniero jefe de la inspección facultativa del Gobierno en las obras para que informara sobre los extremos de la repetida exposición del Ayuntamiento de esta ciudad y otras entidades, cuyo uncionario, con fecha 20 de Enero de 1911, contestó con el siguiente oficio:

«Obras públicas.—División Hidráulica del Ebro.—Negociado de Canales.—Contestando á su atenta comunicación fecha 11 del actual, he de manifestarle que, encargada esta Jefatura del servicio de inspección de las obras del Canal de la izquierda del Ebro desde su comienzo, ha podido apreciar la corrección y exacto cumplimiento de la entidad concesionaria que ha llevado y lleva los trabajos con gran actividad y estricta sujeción al programa público y en el que se se ha introducido alguna modificación habiendo en el sentido de mejorar sus condiciones, aumentando considerablemente el número de obras de fábrica y accesorios exigidos por las necesidades y servidumbres preexistentes y sin que en las diversas visitas que tanto el jefe que suscribe como el ingeniero afecto al mismo servicio han efectuado á las obras de que se trata, se les haya presentado quejas o reclamaciones de ninguna clase, no hallando motivo serio ni fundamento justificado por las denuncias que ahora se indican, al menos en lo que se refiere á la suficiencia, eficacia y buena construcción de las obras expresadas. Es cuanto sobre el particular tiene que manifestar á V. S. el ingeniero jefe que suscribe.—Alejandro Mendizábal».

—Sin ánimo de molestar á usted y de prolongar demasiado esta carta, he de significarle que, para el mayor conocimiento de cuantos datos y antecedentes son necesarios para poder formar concepto de las reclamaciones, protestas, recursos, y artículos periodísticos inspirados e instigados por el Sr. Ayuso, como es público y notorio en esta comarca, me permito: 1.º Incluir un ejemplar del folleto editado por esta Comunidad y titulado «La canalización del Ebro».—2.º Manifestarle que de los propietarios de los 22.634 jornales de tierra á que usted alude en su artículo, todos aquellos que sus terrenos están dominados por el plano de aguas del Canal de la izquierda son de la Comunidad de Regantes, o tienen solicitado su ingreso en la misma, incluso el Sr. Ayuso.—3.º Hacerle presente que la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro es la única concesionaria de los canales de la derecha e izquierda del mismo río por escritura otorgada á su favor por el Estado, autorizada por el notario de Madrid D. Ramón Martínez, en 28 de Octubre de 1907, siendo don Francisco de P. Román Suari, único y exclusivamente consejero de la real Compañía de Canalización, constructora del mencionado Canal de la izquierda.—Y 4.º Que D. Primitivo Ayuso tiene en la actualidad pendiente de resolución un expediente de expropiación, en el que sostiene que los terrenos de su propiedad deben ser pagados á un precio diez veces mayor que los que han

sido abonados en convenio amigable á los demás propietarios colindantes de su finca y de idéntica calidad que ésta. Dispense, señor director, la molestia que le causó, y que disponga de su atento seguro servidor, q. b. s. m. José Cané

No es de sobra consignar aquí que todo Villarreal rinde tributo de gratitud á todos los Sres. de la Junta de Socorros y de un modo especial á los señores del Comité ejecutivo que tan a satisfacción de todos han sabido cumplir su difícil y penoso cometido. Sus nombres como los consignamos aquí juzgamos con razón que quedarán esculpidos en los nobles corazones villarrealeses. Componen ese Comité, D. Sandalio Soriano, Juez; D. Vicente Alba, Arcipreste; D. Joaquín Juan, Alcalde; D. Vicente Verdía, D. José Usó y D. Francisco Moreno Gil.

Desde Villarreal

Al grandioso preparamiento que las Hijas de María Inmaculada hacían con el solemne novenario para festejar á su Madre Santísima, debía corresponder, una fiesta como la que celebraron el domingo, brillante, esplendente, digna de tal Madre y de tales Hijas.

Se cantó á gran orquesta, reforzada la de aquí con valiosos elementos, la hermosa Misa de Gounot, que dirigió con el acierto que lo sabe hacer el notable músico D. Enrique Meseguer. De filigrana oratoria, poderosos, calificar el panegírico de la Inmaculada que, predicó con el atildamiento que le caracteriza el señor canónigo de la Iglesia Colegial de Gandia Dr. D. Salvador Fuset. La Comunión repartida dentro de la misa solemne fué numerosísima. Puso final á jornada tan santa la gran procesión en que eran innumerables los jóvenes con luces que acompañaban la Imagen bendita de la Inmaculada que era llevada á hombros de doce apuestos jóvenes sobre riquísimas andas estrenadas para este acto.

Ha habido finción la plaza del estréno de nueva anda de riquísimo metal blanco con incrustaciones y adornos dorados al fuego. En ella su autor el Sr. Villaplana de Valencia, ha derramado su alma de artista presentándonos una joya en la que no se sabe admirar más si las bellezas del arte ó el valor que atesora. Ha llamado poderosamente la atención.

En el espacioso salón del Sindicato de Riegos, como estaba anunciado, se ha celebrado la repartición de los socorros á la familia de las víctimas del Cine.

El Sr. Gobernador D. Leopoldo Rius se ha trasladado de Castellón en automóvil á esta para presidir el acto, recibiendo en la plaza de San Pascual las autoridades y diferentes comisiones.

El acto ha comenzado á las diez y media, ocupando la presidencia el señor Gobernador, el Sr. Juez D. Sandalio Soriano, el Sr. Arcipreste Dr. D. Vicente Alba, el Sr. Alcalde D. Joaquín Juan, el Guardián de los Franciscanos P. Francisco Brugulat y D. Francisco Moreno Gil, secretario de la Junta de Socorros.

El Sr. Gobernador abre la sesión y el Sr. Juan explica en breves y sentidas frases el objeto de la reunión.

Acto seguido el Sr. Moreno leyó una extensa memoria de la improbable labor de la benemérita Junta de Socorros desde su constitución, en el día siguiente á la catástrofe hasta el día de la fecha. Esta memoria, sumamente detallada, está acabándose de imprimir en un folleto para repartirse con profusión.

El Sr. Gobernador ha dirigido la palabra para dar las gracias á la Junta y á todos cuantos han contribuido á aliviar el peso de tanta desgracia, dedica sentido recuerdo á las víctimas, pide oraciones para ellas y ruega á Dios que no nos deje ver desgracias semejantes.

Se procede enseguida al repartimiento de los fondos entre las familias de las víctimas. Para eso como dijimos, se han formado tres categorías. Habiendo para repartir 35.979'17 ptas., han correspondido á la primera categoría, 17.989'58 pesetas; á la segunda, 11.993'00 pesetas, y á la tercera, 5.996'53 pesetas.

Terminado el reparto, el digno Juez, Presidente de la Junta, dirige breves palabras y queda terminado el acto. Han asistido varios representantes de

la prensa de Valencia y Castellón. Del acto se han sacado varias fotografías.

Cuando aparezca el folleto lo enviare para que se publiquen los nombres de los participantes con las cantidades correspondientes.

Se encuentra en esta varios días la Rdm. Madre General del Instituto de las HH. de la Consolación, Sor Juana Tená.

Santoral y Cultos

Últimos cambios 17 del de Dibre. 1912 Interior 4 por 100

Fin de mes	84.35
Fin próximo	84.35
Contado serie A	86.70
» B	84.85
» C	84.80
» D	84.55
» E	84.35
» F	84.35
» G	84.35
» H	84.35

Amortizable 5 por 100

Fin próximo	101.70
Contado en diferentes series	101.70-101.35

Acciones al contado

Banco de Barcelona anterior	66.25
Banco de España	66.25
Compañía Transatlántica anterior	30.00
Compañía Real Canalización del Ebro	30.00
Contado (anterior)	39.25
Fin de mes (anterior)	39.25
Cambios francos	6.95
Libras esterlinas	26.98
Marcos	26.98

REPARACION.—Misas rezadas á las 8 y 12. Por la tarde á las 3 y 7. Exposición empieza á las 11 y 12. Por la tarde á las 4 y 12. Exposición Rosario á las 6 y 12.

Apóstolado de la Gracia. Atención general de Noviembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice.

LA IGLESIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y matadero de esta ciudad, durante el día 17 de Diciembre de 1912.

Cuatro Caminos	248	80
Temple	74	52
Remolinos	133	50
Ebro	92	38
Estación	32	55
Matadero	259	81
TOTAL	841	66

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación de ayer: 273'03 Ptas.

REGISTRO CIVIL

DIA 17

NACIMIENTOS

Francisco Besalduch Rovira.

DEFUNCIONES

Antonia Mulet Castellá, 62 años.

Encarnación Gaya Forcadell, 8 días.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón: Despacho calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España). Casas Moncada, 27.

Amortizable 5 por 100

Fin próximo 101.70

Contado en diferentes series: 101.70-101.35

Acciones al contado

Banco de Barcelona anterior 66.25

Banco de España 66.25

Compañía Transatlántica anterior 30.00

Compañía Real Canalización del Ebro 30.00

Contado (anterior) 39.25

Fin de mes (anterior) 39.25

Cambios francos 6.95

Libras esterlinas 26.98

Marcos 26.98

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel n.º 7.

GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que, adquiriendo el carácter de una verdadera epidemia, se ha dado en la práctica profesional, y por tanto, en la vida social, de la falsificación de firmas, que se ha convertido en un verdadero flagelo para la sociedad. Los falsarios, que se arrojan con tanta facilidad á la cara de los incautos, con el fin de sacar provecho de su torpeza, deben ser castigados con el ejemplo. Se ha formado una comisión para combatirlos, y se ha acordado que se les persiga con el rigor de la ley. Se ha acordado también que se les castigue con el ejemplo, y se ha acordado que se les persiga con el rigor de la ley.

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 18 de Diciembre de 1912.

Temperatura máxima de ayer 15.4

tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada 0.8 bajo cero

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764.8 y a las 7 de hoy 764.5.

El viento reinante fué ayer del N y durante la noche ha sido del N y N.

NOTA. Ayer cielo variable y viento flojo.

La temperatura mínima de esta mañana fué de 0.8 bajo cero.

Los comerciantes de esta plaza fueron apercibidos ayer por los dependientes de la autoridad para que cumplieran con la ley del descanso dominical.

Pero es evidente que las órdenes fueron mal transmitidas, ya que se les advirtió que podrían tener abiertos sus establecimientos hasta las once de la mañana, y ello se opone terminantemente á la vigente legislación. El señor Alcalde no pudo dictar semejante apercibimiento.

Por tal razón los dependientes de comercio agremiados, están resueltos á continuar en su actitud, y á exigir el cumplimiento de la ley cueste lo que costase, si es que los señores comerciantes no se avienen á respetar el derecho de sus subordinados.

Hace algunos años vinieron á un acuerdo principales y dependientes: sería posible una inteligencia que diere por resultado la concordia tan conveniente á unos como á otros.

Ayer terminó en la iglesia de la Sangre la novena dedicada á la Inmaculada que con tanta asistencia de fieles y con tanto lucimiento por parte de las cantoras, se ha venido celebrando.

Por la mañana hubo misa de comunión concurrendísima, que dijo el Muy Ilustre Sr. D. Juan José Hidalgo, Dignidad de Chantre y Prelado doméstico de Su Santidad.

Por la tarde, después del trisagio y novena, predicó un magnífico panegírico de la Inmaculada, el M. Iltr. señor Dr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral.

También terminó anoche la novena solemne que se venía celebrando con mucha brillantez y concurrencia, cantando el coro de Religiosas, con acompañamiento de órgano, con el buen gusto y afinación que las distingue.

José Cartes y Dalmau

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo.

Después de brillantes oposiciones ha sido nombrado tenor de la Catedral de Salamanca el alumno de la Universidad Pontificia de Tarragona D. Antonio Inglés Solanes.

LAMPARAS SIEMENS-WOTAN

Lámpara monovática de
filamento metálico estirado

Se suministran de 5 a 1.000 bujías para todos voltajes y para corriente continua y alterna

Representante exclusivo en esta comarca:

Juan Plá Córdoba, Ingeniero. Moncada, 16, TORTOSA

— Esta mañana, por el notario de Tortosa, D. José M. Llopis, ha sido firmada en las Casas Consistoriales de Roquetas, la escritura de la subasta del alumbrado público que desde el 1.º de Enero ha de suministrarse a la vecina ciudad de la fábrica de luz eléctrica «Mangrané y Compañía».

— Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de un republicano de Roquetas que murió cristianamente, a pesar de las instigaciones de ciertos individuos.

En el acto del entierro metieron su mala pata hasta el corbejón, dos o tres sabios que, por lo visto, quieren besar la reja de la cárcel, ya que los infelices que no tienen donde caerse muertos no podrán pagar la multa que se les impondrá el día que su petulancia acabe con la prudencia y compasión de quien puede llevar el asunto a los tribunales.

Se ha inaugurado la sucursal de Ferrer de Esperanzí, en la calle Lonja, número 27, frente al Gobierno Militar. «Caja Registradora» que obsequiará a los compradores con un ticket cupón, a los que por cada 25 pesetas que efectúen de compra se les hará un bonito regalo.

— La Asociación de Esclavas de esta ciudad hará celebrar mañana a las siete en la iglesia de los Dolores una misa en sufragio del alma de la Hermana difunta D.ª Cinta Gonzalez, q. e. p. d.

— En el teatro de Romea de Murcia, los católicos han protestado enérgicamente contra algunos pasajes inmorales de la zarzuela «La Corte de Farao».

Además una comisión de señoras visitó al gobernador civil de aquella provincia protestando también de las inmundicias teatrales.

— Por la Diputación provincial de Tarragona han sido aprobados los presupuestos para el año 1913.

— Ayer tarde fué administrado el sacramento de la Extremaunción a nuestro particular amigo D. Agustín Raga, de cuya enfermedad dimos cuenta hace unos días.

Dios conceda al paciente lo que más convenga para su bien espiritual.

J. FERRER
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTORIO Y CLÍNICA ESPECIAL PARA ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS
PARTOS
CONSULTA: De 10 a 12 y de 4 a 6 P. Catalá, n.º 2 pral. 1. — TORTOSA

— Existe en esta ciudad una importante obra social católica, análoga a las «universidades del pobre» creadas por el inmortal Dom Bosco.

Seguramente la conocen muy pocos porque ni su fundadora Sra. Cinta Gimenez, ni las demás señoras protectoras, se han valido en esta ocasión de bombo y platillos, como suelen hacer los filántropos de nuestros días.

Dicha obra consiste en una escuela, en donde las niñas desamparadas, huérfanas de padre o madre, se educan cristianamente y aprenden no sólo a leer y escribir, sino también a cocinar, coser, etc., o sea, en donde se les da una sólida instrucción para que siendo ahora jóvenes de intachable conducta, puedan ser en otro tiempo, madres verdaderamente cristianas y conocedoras de sus deberes.

El incremento que ha adquirido ya obra tan benéfica, lo demostró la fiesta que anteaayer tuvo lugar, con motivo de hacer su primera comunión trece alumnas.

Por la mañana se celebró una conmovedora función religiosa en la iglesia de San Antonio, y por la tarde se verificó un acto recreativo en el que cantaron con mucha afinación y declararon hermosas poesías y humorísticos diálogos algunas niñas de la escuela.

Bendiga el Cielo tan importante obra para que la Sra. Gimenez y sus auxiliares encuentren la decidida protección de muchas personas caritativas deseosas de beneficiar a la sociedad.

— Ha sido trasladado a la Sucursal del Banco de España en Barcelona; el

oficial que lo era de la de esta ciudad, D. José Alacreu.

— En Mora la Nueva se ha celebrado un mitin de unión ferroviaria, en el que hicieron uso de la palabra D. Pedro Ribalta y D. Francisco Martínez.

— El Dr. Benlloch ha entrado en plena convalecencia, según leemos en la prensa de Valencia.

Regalos para Navidad

Los encontrarán nuestros abonados en la acreditada confitería, Hijos de Antonio Matheu, quienes tendrán el gusto de exponerlos en sus escaparates todos los domingos.

— Nuestro querido amigo D. Ramón Grifoll vende toda clase de figuritas propias para Belenes, de todos precios y de muy buen gusto, en la calle de Buenaire, 9.

— Ha fallecido en la paz del Señor el Cura-Regente de la Riera, pueblo de esta provincia, D. Juan Aragonés.— R. I. P.

— En Lérida se ha fundado la respetable institución armada de los somatenes de Cataluña, habiendo hecho su presentación solemne el día 15 de este mes.

El acto resultó brillante, formando filas más de trescientos hombres en los claustros de aquel Instituto, perteneciendo al Somatén lo más florido de la ciudad.

Revisó el Somatén el general Faura. Lérida tiene, pues, una defensa contra la gente maleante y una sólida garantía para todas las personas de orden.

Desearíamos tener ocasión para poder decir lo mismo de Tortosa, tan pronto como su Municipio trate de demostrar el movimiento... andando.

J. GALLESTER
MÉDICO-OCULISTA
De los hospitales de la Princesa y General de Madrid
CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenia

De Sociedad

Ha sido pedida la mano de una bella señorita de Barcelona para el distinguido joven de Roquetas D. Carlos Fábregues, hijo del conocido propietario e ilustrado notario de la misma ciudad D. Augusto.

La boda se celebrará a fines de este mes en la capilla particular del elegante chalet de la familia Fábregues.

— Ayer se encontraban en ésta los Sres. Condes de Torre del Español.

— En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, D.ª Josefa Esplá, virtuosa esposa de nuestro respetable amigo el elocuente diputado católico D. Manuel Senante.

— Ha salido para Valencia el ilustrado Sr. D. Diego de León.

— Ha estado estos días en Tortosa, el ilustrado abogado de Gandesa D. Joaquín Alvarez.

— Se encuentra en esta ciudad nuestros queridos amigos el Sr. Arcipreste de Nules y el Párroco de Pratip.

Neclólogicas

Mañana, desde las seis y media hasta las once, se celebrarán en la iglesia de la Sangre, misas en sufragio del alma de D.ª Cándida Zaragoza.

Sucesos

Anoche falleció en la cueva del Cairre, del término de Roquetas, un portuoso, de 53 años de edad, natural de Castellón.

Esta mañana a las ocho, el juzgado municipal de la vecina ciudad ha acudido al lugar del suceso, haciendo las oportunas instrucciones.

JORDÁ--DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria):(Colocación de coronas de oro y en pivote):(Enpastes y orificaciones):(Operaciones sin dolor.

3 CARMEN 3 — TORTOSA

IMPOTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde se encontrará en Tortosa el 20 de este mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados braguetes Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos braguetes, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los braguetes del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Diciembre en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9
DESPACHO: Aviñó, 8 y 10 BARCELONA

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y

Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angei 3 y 5.
(frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

Los católicos en el Congreso

En la sesión de ayer tarde intervino el Sr. Mella en la discusión del Tratado hispano-fracés. Dijo que éste es el eslabón de la cadena que ha de sugetarnos a Francia.

En párrafos grandilocuentes describe de una manera magistral el actual estado social de Inglaterra.

Afirma que esta nación corre velozmente hacia su decadencia.

Lo prueba con algunos argumentos de incontestable fuerza, sacados de la historia de Inglaterra.

Demuestra elocuentemente que ha sido siempre, y es ahora también, enemiga de España.

Habla de lo mucho que favorece a Inglaterra el Tratado hispano-francés y de las prohibiciones que ha hecho esta nación a España de fortificar el Estrecho de Gibraltar.

No se muestra conforme con nuestro servilismo hacia Inglaterra.

Dice que debemos ser fieles guardianes del Estrecho de Gibraltar; pero jamás debemos convertirnos en porteros ingleses.

En periodos brillantísimos aboga por la unión de España con Alemania.

Afirma que esta unión podría muy bien ser nuestra salvación en la política internacional.

El Sr. Mella fué ovacionado despues de hablar.

El Sr. Senante habla despues del señor Mella expresándose en el mismo sentido.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

Elogiando un discurso

El Conde de Romanones ha dedicado grandes elogios al discurso pronunciado en el Congreso en la sesión de ayer, por el diputado tradicionalista Sr. Vázquez de Mella, en la discusión del Tratado franco-español.

Lo ha calificado de admirable y más aun por haberlo pronunciado en el Parlamento.

Asi se lo ha dicho hoy también por escrito.

El Tratado franco-español

La comisión del Senado que preside el Sr. Groizard, ha dado a dictamen al Tratado franco-español.

Quedarán cuarenta y ocho horas sobre la mesa antes de empezar su discusión.

Labor de Cortes

En las sesiones de hoy y mañana del Senado continuará la discusión de los presupuestos.

En el Congreso la discusión sobre el proyecto de reforma de consumos y clases pasivas.

Habla el presidente

El Conde de Romanones ha negado que haya discrepancia alguna entre él y el Sr. Moret, con motivo del incidente ocurrido en la sesión de ayer al votarse el Tratado franco-español.

El presidente del Congreso quiso que la votación fuese nominal por tratarse de un asunto de carácter nacional.

Visita

El alcalde de esta Corte ha visitado al Conde de Romanones para hablarle de la próxima discusión en el Municipio del presupuesto municipal.

Ha tratado también de las obras de la Gran-Vía a los cuales quiere dárseles gran empuje.

Firm de Guerra

Nombrando al brigadier de Artillería D. Joaquín Ramos Masnata, jefe de la subinspección de dicho Cuerpo en la cuarta región.

Destinando el pase a la reserva al general de Brigada de Artillería Sr. Bonet.

Nombrando jefes del décimo y segundo tercio de la Guardia civil a los coroneles Sres. Ruiz Alejos y López Millán.

Nombrando jefes de la comandancia de la Guardia civil de Lugo y Burgos a los tenientes coroneles Sres. Galaga y Urrutia.

Conjeturas.—Cacería y próximos acontecimientos políticos.

Dídase termine el próximo sábado la labor pendiente en las Cortes en cuyo caso habría sesiones también el domingo, terminando a fines de mes las tareas parlamentarias.

Esto hace creer que las vacaciones no comenzarán hasta entonces.

La próxima cacería regía durará del

veinticinco al treinta y uno no plan teándose la crisis hasta primeros de año.

Hácese conjeturas para todos los gustos y apuestas sobre quién será Poder para entonces.

Coméntase mucho el concurso de «A B C» sobre quién será Poder a primeros de Enero, pues el que ha obtenido más votos a su favor es el Sr. Moret.

Felicitaciones

La prensa de la derecha publica un manifiesto del Sindicato Católico de Tipógrafos, que lo firman el presidente y secretario, felicitando al Sr. La Cierva por su iniciativa en crear cartillas del Instituto de Previsión para sortearlas entre los tipógrafos de Madrid y Murcia.

Accidente

Al salir anoche del Congreso el diputado republicano y director de «El País» Sr. Castrovieja, resbaló la muleta en que se apoyaba cayendo al suelo y sufriendo ligeras lesiones en la cara.

CADIZ

El coronel Silvestre

Ha desembarcado el coronel Silvestre procedente de Larache.

Marcha a Madrid y Alcalá.

A éste último punto vá a visitar a su hijo.

Regresará despues de Reyes.

Visitará a D. Alfonso y al Gobierno. Dícese que el Tratado franco-español ha producido gran satisfacción en Larache y especialmente en Alcázar.

Ha dicho también que los habitantes de aquella región se muestran muy satisfechos por las obras que se hacen.

Los nuevos hospitales y edificios militares para albergar las tropas allí destacadas, están muy adelantados.

Aceite "GEVE"

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA

Superior a las emulsiones

Este aceite se elabora bajo dirección facultativa, según las reglas de la moderna optoterapia, escogiendo los bacalao entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los higados, los cuales se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave.

Superior a las emulsiones, pues éstas contienen el aceite en escasa cantidad, siendo el resto sustancias accesorias para emulsionario, de acción completamente inútil, cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración, el ACEITE GEVE ha merecido la confianza de la clase médica, quien lo considera sumamente abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las farmacias.

Depósito general: Farmacia Vergés

TORTOSA

Agencia General de Negocios Ramón Vera y Gil

Ha trasladado su despacho a la Plaza de Alfonso XII. (casa de D. José M.ª de Salvator), piso 1.º.



Disponible

IMPOTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNANDEZ GUERRAS LEED
El presente es un libro de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

CALLES Y BASCULAS

El Sr. Hernández Guerras, autor de este libro, es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

El Tratado Franco-Español

Este tratado es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Esta compañía ofrece servicios de transporte marítimo y aéreo entre Europa y América. Sus líneas regulares conectan los principales puertos de España con los de América del Sur y Central. Los servicios son rápidos, cómodos y seguros, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. La compañía también ofrece servicios de transporte aéreo, lo que permite a los viajeros llegar a sus destinos de manera más rápida y directa. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de Filipinas

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España y Filipinas. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España, Cuba y Méjico. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de Venezuela-Colombia

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España, Venezuela y Colombia. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de Buenos Aires

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España y Buenos Aires. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de Fernando Poo

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España y Fernando Poo. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Línea de Cuba Méjico

Esta línea ofrece servicios regulares de transporte marítimo entre España, Cuba y Méjico. Los buques de la compañía son modernos y cómodos, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Esta mañana, por el notario de Tortosa, D. José M. López, ha sido firmada en las Casas Consistoriales de Tortosa la escritura de la fundación de un fondo público que desde el 1.º de Enero de 1910 ha de servir para el sostenimiento de la escuela de niñas de la ciudad de Tortosa. Este fondo ha de ser administrado por un consejo de administración que se compondrá de los señores D. José M. López, D. Juan Gavaldà y D. Juan de la Cruz. Este fondo es una obra de gran importancia para la ciudad de Tortosa, ya que permitirá a las niñas de la ciudad recibir una buena educación. Este fondo es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la educación.

Los consumidores de cera

Si queréis hermosa luz, economizar el 50 por 100 y evitar en absoluto el corrido de las velas, tanto para celebrar como para iluminar, comprad la cera que la hallaréis a precios muy económicos en casa de

Juan Gavaldà

Calle Mayor.-Uldecona

El Sr. Gavaldà es un eminente fabricante de ceras, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Antigua Fundición de Campanas

Vicente Domingo Roses.-VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medallas de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa conocida en toda España y en el extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Los productos de esta casa son de gran calidad y durabilidad, y ofrecen tarifas especiales para pasajeros y mercancías. Los servicios de la compañía son muy populares entre los viajeros que desean viajar cómodamente y con seguridad.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Única en España: no confundiría sus antiguas otras que quiera usar de mi nombre.

Disponible

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La vacunación debe empezar desde que el mordido sufre el accidente. Partos, enfermedades de niños y niñas. ANEXO. 16. TORTOSA

Este libro es una obra de gran importancia para el público en general, que no se puede prescindir de él en su biblioteca. El autor, Sr. Hernández Guerras, ha tratado con gran claridad y precisión los temas que se refieren a la legislación y a la práctica de la contabilidad. Este libro es indispensable para todos los que se dedican a esta profesión, ya sea en el comercio, en la industria o en el Estado. El Sr. Hernández Guerras es un eminente contador y profesor, y su experiencia se refleja en la claridad y en la exactitud de sus enseñanzas. Este libro es una obra de gran valor que merece ser conocida por todos los interesados en la contabilidad.